

Las bacterias multirresistentes causan 35.000 muertes al año en España

La cifra de fallecidos es 30 veces superior a la de víctimas de accidentes de tráfico

MADRID Redacción y Efe

Más de 35.000 personas mueren cada año en España como consecuencia de las bacterias multirresistentes –las que no responden a los antibióticos–, una amenaza para la salud pública y que en España supone un problema de gran magnitud, ya que es el primer país del mundo en consumo de antibióticos.

Así lo advierten los autores del registro hospitalario de pacientes afectados por la resistencia bacteriana impulsado por la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (Seimc), que ha analizado la mortalidad por estas bacterias en 82 hospitales de 15 Comunidades Autónomas.

Durante una semana se registraron 903 pacientes con infecciones por bacterias multirresistentes. De ellos, casi el 20% (177) fallecieron.

Extrapolando estos datos, a lo largo de este 2018 se estima que se desarrollarán en España 180.600 infecciones por este tipo de bacterias, que causarán 35.400 muertes, informó el presidente de la Seimc, José Miguel Cisneros durante la presentación de los resultados del estudio.

La mortalidad estimada es 30 veces superior a la de los accidentes de carretera, con 1.200 fallecidos el año pasado según la DGT. De continuar así, se calcula que en el 2050 también sobrepasaría las causadas por cáncer y se convertiría en la primera causa de muerte por enfermedad.

Cisneros recordó que España ocupa el primer lugar del mundo en consumo de antibióticos y es uno de los primeros países de Europa en resistencias bacterianas, a pesar de lo cual los presupuestos generales del Estado no contemplan ninguna partida para luchar contra esta “grave problemática”.

“Desde la Seimc exigimos a las autoridades sanitarias los recursos técnicos y humanos para hacer frente a esta problemática y que la financiación del Plan Nacional de Resistencias a los Anti-



Las infecciones resistentes a antibióticos más frecuentes fueron las causadas por *Escherichia coli*

bióticos se incluya en los Presupuestos”, reclamó Cisneros. El plan existe desde hace 4 años, pero no ha tenido nunca asignación presupuestaria.

El presidente de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), Miguel Ángel Calleja, por su parte, advirtió del uso abusivo de los antibióticos en España y puso como ejemplo que el 40% de los pacientes ingresados en hospitales son tratados con antibióticos y 6 de cada 10 reciben al menos una dosis de estos fármacos durante su ingreso.

El portavoz de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Ángel Asensio, explicó cómo las bacterias multirresistentes encuentran en los hospitales el lu-

LOS PRIMEROS DEL MUNDO

Los especialistas denuncian el récord español en consumo de antimicrobianos

CUATRO AÑOS SIN RECURSOS

Las sociedades científicas reclaman financiación urgente para el plan nacional

gar óptimo para su difusión, ya que son los lugares en los que se concentra un mayor número de pacientes portadores, con enfermedades graves y un uso intensivo de antibióticos. Todo ello favorece la proliferación de bacterias multirresistentes.

Las más frecuentes, según el estudio de la Seimc, fueron *Escherichia coli* (233 pacientes), *Pseudomonas aeruginosa* (103) y *Klebsiella pneumoniae* (85). Las infecciones más comunes que causaron fueron urinarias, intra-abdominales y neumonías.

“Ninguna persona está libre de ser infectado”, insistió Cisneros. Cualquiera puede adquirir una bacteria multirresistente sin necesidad de estar ingresado en el hospital. Incluso cuando una persona toma antibiótico y genera multirresistencias en su flora intestinal, puede transmitir la bacteria multirresistente a las personas con las que convive.

De ahí la importancia de una correcta higiene y la importancia de lavarse las manos, también en los facultativos en los hospitales. Según denunciaron, sólo el 40% de los médicos lo hace después de tratar a un paciente.

Catalunya frena el abuso de antibióticos

Es una cifra pequeña, sólo 83.000 dosis menos de antibióticos dispensados en el 2017 por los médicos de asistencia primaria en Catalunya, pero supone un cambio de tendencia decisivo. “Y creemos que es la primera comunidad autónoma que lo consigue”, explica Mariam de la Poza, médica de familia en un CAP del Institut Català de la Salut (ICS). Según los datos globales del 2017, si en el 2016 se recetaron 11,76 dosis por cada mil habitantes (casi 26 millones de dosis) al año siguiente fueron 11,72 dosis por mil habitantes, esas 83.000 dosis menos. “La mayoría de las infecciones que vemos son víricas, esa es la realidad, y

ahora contamos con más herramientas para saberlo, como las pruebas rápidas en el propio CAP, y podemos explicarlo en detalle a los pacientes. Nos estamos educando”. A esa educación ayudan las campañas de vacunación, las de lavarse las manos, las de no toser sobre los demás. “La población está mucho más informada, aunque sigue pesando la expectativa de muchos pacientes de ir al médico y llevarse al menos un antibiótico para su problema”, reconoce Mariam de la Poza. Las pruebas rápidas se utilizan cada vez más en afecciones de la garganta. “En un momento, con un frotis, sabemos si son bacterianas o víricas y si el

tratamiento entonces debe ser un antibiótico o un medicamento para los síntomas”. También se realizan pruebas para descartar neumonías bacterianas o sinusitis a través de una gota de sangre en pocos minutos. Las infecciones en las que los pacientes están más concienciados de la inutilidad de los antibióticos son las gripes y las gastroenteritis agudas infantiles. Algo menos en bronquitis y amigdalitis. “Este cambio requiere dedicar unos minutos a explicar al paciente cómo es su infección y, en los casos que se puede, hacer la prueba rápida. Pero ya hemos empezado a cambiar ese masivo uso de amoxicilina”. / A. Macpherson

Más de 40.000 personas mueren al año sin recibir la ayuda prometida

El clamor de la dependencia

CELESTE LÓPEZ
Madrid

El sector de la dependencia lleva años clamando por el cumplimiento de la ley que reconoce el derecho a la asistencia. Pero sus voces se diluían entre las muchas que durante los largos años de la crisis se levantaron de una punta a otra del país.

Ahora, sin embargo, han decidido que ya está bien, que no es de recibo que 40.000 personas dependientes mueran cada año sin

haber recibido la ayuda que la ley de la dependencia les asigna. Tampoco que a día de hoy 310.000 personas que cumplen los criterios para recibir una prestación no la reciban, agonizando en largas listas de espera. El 65% de ellas son mujeres, el 75% tienen más de 79 años, el 97% enfermedades crónicas y el 67% un deterioro cognitivo severo.

Es el momento de actuar, aseguran, y de poner al día esta norma y dotarla de los recursos suficientes porque el futuro inmediato, el que dibujan los expertos,

muestra una población envejecida. El último acto de protesta se celebró ayer en Madrid y fue protagonizado por un centenar de entidades vinculadas al sector de la dependencia, que firmaron un manifiesto en el que piden, tanto al Gobierno de Mariano Rajoy como a los grupos parlamentarios, la inclusión en los presupuestos generales de la equiparación del IVA que pagan los usuarios de los servicios privados (10%) y los que son atendidos en el ámbito público (4%).

La mayoría de los que recurren



La mayoría de los dependientes en lista de espera son mujeres

VICENÇ LLURBA

Barcelona y Madrid evitan la sanción europea por polución

La CE no llevará a España ante el Tribunal de Luxemburgo



Control de acceso en la M-30 en Madrid

EMILIA GUTIÉRREZ / ARCHIVO

ANTONIO CERRILLO
Barcelona

Los planes de acción anunciados por Barcelona y Madrid contra la polución evitarán que España vaya a ser juzgada en el Tribunal de Justicia de Luxemburgo de la UE por la contaminación del aire. Este temor, muy fundado, desaparece; por ahora. La Comisión Europea considera que las actuaciones puestas en marcha contra la contaminación en España (al igual que en Chequia y Eslovaquia) “parecen ser las adecuadas para hacer frente a las carencias detectadas, siempre y cuando se ejecuten correctamente”. No obstante, la CE advierte que “continuará supervisando de cerca la ejecución de dichas medidas, así como su eficacia para mejorar la situación lo antes posible”. Los expedientes

abiertos contra España afectan a la superación de los valores límite por NO₂ en Madrid y en Barcelona y su área metropolitana, y al exceso de partículas en áreas de Asturias y Andalucía.

España tendrá mejor suerte que Francia, Alemania y el Reino Unido, que se sentarán en el banquillo de Tribunal europeo “por no haber respetado los valores límite fijados para el dióxido de nitrógeno (NO₂)”. Asimismo, Hungría, Italia y Rumanía serán juzgados debido a “sus reiterados altos niveles de partículas (PM₁₀)”. El valor límite para el NO₂ entró en vigor en el 2010 y el de partículas en el 2005.

Todas estas decisiones llegan tras el ultimátum lanzado por el comisario de Medio Ambiente, Karmenu Vella, que exigió a nueve países que presentaran de forma urgente

medidas “adicionales, creíbles y efectivas” para la calidad del aire. En la reunión ministerial del pasado 30 de enero, la secretaria de Estado de Medio Ambiente, María García Rodríguez, informó de las actuaciones de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, competentes en la gestión y control de la calidad del aire, y de las suyas propias. El Ministerio remitió a la CE los planes de mejora de calidad del aire de Madrid y del Área de Barcelona, así como el Plan de Calidad del Aire 2017-2019 (52 medidas y un presupuesto de 276 millones).

Los ecologistas tachan de benevolente a la Comisión y dicen que su actitud “da alas a la contaminación del aire”

Ecologistas en Acción replicó que con esta decisión “la CE da alas a la contaminación del aire en España”. Esta entidad recordó que en estas dos grandes capitales se siguen superando los valores límite de contaminación por NO₂ y tacha la gestión realizada de “inacción”. Asimismo estima que los documentos entregados por el Ministerio “están sin ejecutar o incluyen medidas insuficientes”. “La CE nos deja desprotegidos frente a la contaminación; da un mensaje a las autoridades de que no es necesario hacer esfuerzos adicionales para mejorar la calidad del aire”, señala su portavoz Miguel Ángel Ceballos.

La alcaldesa Ada Colau recordó en un tuit que cuando Bruselas dio el ultimátum a España “el Gobierno intentó culpar de la contaminación a las ciudades”. Por eso, pidió que ahora, cuando “España se libra de una multa europea gracias a las medidas valientes de Barcelona y Madrid, toca que el Gobierno colabore y aumente la financiación del transporte público”. La delegada de Medio Ambiente de Madrid, Inés Sabanés, dijo que la decisión de la CE es un “voto de confianza” al consistorio y viene a “respaldar” la actuación municipal.

al sector privado se ven obligados a ello al no ser atendidos por los servicios públicos.

El manifiesto ha sido promovido por el Círculo Empresarial de Atención a Personas (CEAPs), cuya presidenta, Cinta Pascual, calificó la situación de “injusta”, sobre todo para los mayores dependientes con necesidades de atención y asistencia profesional que no pueden acceder al sistema público”.

El Círculo Empresarial de Atención a Personas recuerda que “el acceso a un servicio profesional es un derecho universal reconocido por la ley 39/2006 (Lapad) y no se puede penalizar al ciudadano incrementando el IVA cuando este se ve obligado a contratar un servicio privado”. Desde las entidades de atención a las

personas mayores y dependientes indican que “la equiparación del IVA que pagan los mayores y dependientes supondría un ahorro estimado de más de 100 euros mensuales y más de 1.200 euros

Piden equiparar el IVA de los servicios públicos y privados mientras haya una lista de espera de 300.000 personas

anuales por persona”. “Igualar el IVA beneficiaría a más de 200.000 personas mayores que actualmente son usuarias de una plaza residencial privada”, afirman. De esta medida también se

beneficiarán “las miles de personas mayores usuarias de centros de día, atención domiciliar y otros recursos asistenciales privados”.

Asimismo, subrayan, “mejoraría la actividad económica y el empleo de este sector estratégico para el estado de bienestar”.

Los firmantes del manifiesto defienden que equiparar el IVA conlleva beneficios para el Estado, “un incremento de la recaudación prevista de 170 millones de euros anuales en concepto de impuestos y la reducción del paro por la contratación de nuevos trabajadores al mejorar la ocupación de los centros asistenciales”.

Las enmiendas presentadas por PP y PSOE a los presupuestos son consideradas por las entidades firmantes como insuficientes.

PANORAMA

La muerte de la joven de Las Gabias fue un crimen machista

VIOLENCIA MACHISTA El informe de la Guardia Civil sobre la muerte por disparos –hace una semana– de una joven de 21 años y de su expareja de 24 en un campo de tiro de Las Gabias (Granada) concluye que la muerte de la chica fue intencionada y la de él un suicidio posterior. Además del resultado de las autopsias, la Guardia Civil ha tenido en cuenta que los dos disparos mortales se efectuaron en un intervalo de tiempo muy breve y que no hubo llamada de auxilio ni gritos tras producirse el primero de ellos. A raíz de esta conclusión, la Delega-

ción del Gobierno para la Violencia de Género lo ha confirmado como un caso de violencia machista. Antes de que se conociera el resultado final del informe, los padres de la joven ya sostenían que su hija había sido asesinada por su exnovio, conclusión a la que decían haber llegado –entre otros motivos– por los indicios de los audios de WhatsApp enviados por su hija a una amiga, en los que mencionaban los problemas psicológicos de su expareja relacionados con la “bipolaridad, la ansiedad y el trastorno persecutorio”. / Efe



JOHN BOMPENGO / AP

Un trabajador, en un centro de tratamiento de ébola en Bikoro

El ébola llega en RD Congo a una ciudad de 1,2 millones de personas

SALUD GLOBAL El brote de ébola que afecta a la República Democrática de Congo ha llegado por primera vez a una zona urbana después de que se haya confirmado un caso de la enfermedad en Mbandaka, que tiene aproximadamente 1,2 millones de habitantes. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha calificado la llegada del ébola a la ciudad de “situación muy preocupante”, ya que puede facilitar la propagación del virus y reduce las esperanzas de contener el brote a corto plazo. Además del caso confirmado, por lo menos otras dos personas en Mbandaka tienen síntomas de haber contraído el ébola. “Estimamos que más de 300

personas han estado en contacto directo o indirecto con personas infectadas por el virus del ébola en Mbandaka”, ha declarado un médico de un hospital de la ciudad, donde ayer se vivieron escenas de pánico. Mbandaka se encuentra a orillas del río Congo a un centenar de kilómetros de Bikoro, una región rural de acceso difícil donde se habían localizado todos los casos del brote registrados hasta ahora. El intenso tráfico fluvial que hay entre Mbandaka y Kinshasa, la capital del país, con casi diez millones de habitantes, hace temer que el ébola pueda extenderse sin control en las próximas semanas. / Redacción

Retiran lotes de queso reblochon hecho en Francia

CONSUMO El Ministerio de Sanidad ha ordenado la retirada de algunos lotes de piezas de 450 gramos de queso reblochon distribuidas en Andalucía por el fabricante francés Chabert y, mediante la marca Reflets de France, en establecimientos del grupo Carrefour de toda España y Andorra. La retirada se produce tras conocerse siete casos de intoxicación en niños en Francia por la bacteria *E.coli*, presuntamente asociados al consumo de este queso. / Agencias

Atropelladas dos personas al auxiliar a un accidentado

TRÁFICO Dos personas murieron ayer atropelladas mientras auxiliaban al conductor de un vehículo que había volcado en la autovía A-66, en Guillena (Sevilla). Se trata de un médico y un joven que detuvieron sus vehículos para atender al conductor de un turismo que había colisionado con un camión a las 6.30 h de la mañana y que fueron arrollados por otro vehículo. El herido se encuentra en estado grave en el hospital Virgen del Rocío. / Agencias